

TRIBUNAL N.º 05. ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍA**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****Criterios De Valoración****Ejercicio 2**

Presentación y defensa de la programación didáctica: tendrá una ponderación de un 50 % en la calificación obtenida en esta segunda prueba.

PARTE A

Criterios DOCUMENTO ESCRITO (MÁXIMO 3 PUNTOS)		Pond
Contextualización y expresión escrita		20%
OBJETIVOS	Contribución de la materia a la adquisición de competencias, objetivos y coherencia	13,33%
CONTENIDOS	Adecuado desarrollo, secuenciación, contenidos y relación entre ellos.	13,33%
METODOLOGÍA	Aprendizaje, materiales, actividades y atención a la diversidad	33,33%
EVALUACIÓN	Criterios y procedimientos de evaluación de la materia, recuperaciones y autoevaluación.	20%

Criterios DEFENSA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (MÁXIMO 7 PUNTOS)		Pond
Inicia la defensa con una introducción adecuada donde resalta los aspectos que va a exponer		10%
Contextualiza la defensa de la programación didáctica		10%
Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal. Riqueza léxica y sintaxis fluida (sin incorrecciones)		15%
Uso correcto del vocabulario específico y actualizado		10%
Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica, centrándose en los aspectos más relevantes y significativos de cada apartado. Manejo adecuado del tiempo (duración máxima 30 minutos)		10%
Empleo de metodología motivadora y estimulante		15%
Utilización de materiales y recursos educativos		10%



Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas	10%
Uso de bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna	10%



PARTE B

Preparación y exposición oral de una unidad didáctica, ante el tribunal: tendrá una ponderación de un 50 % en la calificación obtenida en esta segunda prueba.

Dicha ponderación solo se realizará en el supuesto de que se hubieran obtenido como mínimo 2,5 puntos en cada una de las partes de que consta esta segunda prueba. Para la superación de esta segunda prueba el personal aspirante deberá alcanzar una puntuación global igual o superior a 5 puntos.

Criterios EXPOSICIÓN UNIDAD DIDÁCTICA (MÁXIMO 7 PUNTOS)		Punt. Máx.
ESTRUCTURA (Máx. 2 puntos)	Etapas, justificación, normativa y contextualización	20%
CONTENIDO (Máx. 4 puntos)	Objetivos y competencias, contenidos, actividades, diversidad y evaluación	40%
EXPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN (Máx. 4 puntos)	Exposición, desarrollo, contextualización, materiales y uso del tiempo.	40%

CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

Criterios de actuación

El tribunal determinará el día en el que actuarán en función del número de aspirantes en esta modalidad. Se trata de una exposición oral dividida en dos partes:

- Aspectos científicos de un tema, elegido por el aspirante de entre 5 temas extraídos al azar por el Tribunal.
- Relación del tema con el currículo y planteamiento didáctico.

El aspirante dispondrá al menos, de dos horas para su preparación, pudiendo utilizar en ella el material que estime oportuno, sin posibilidad de conexión con el exterior, por lo que no podrá utilizar ordenadores portátiles, teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo informático o electrónico.

Criterios de valoración

INDICADOR DE LOGRO	PONDERACIÓN (%)
Dominio científico y técnico del tema	40 %
Organización y coherencia de la exposición científica	10 %
Relación del tema con el currículo vigente	20 %
Planteamiento didáctico y aplicación al aula	20 %
Capacidad comunicativa y argumentación	10 %

La Sra. presidenta
Fdo: Mónica Ruiz Reyes

La Sra. secretaria
Fdo: Ana María Sales González



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ENRIQUE LÓPEZ CHICA	17/06/2026 09:15 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	DIEGO JOSE PEREZ RIVERA	17/06/2026 09:40 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	MIRYAM GUADALUPE TARACENA ORTEGA	17/06/2026 11:13 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	ANA MARIA SALES GONZALEZ	17/06/2026 11:16 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	MONICA RUIZ REYES	17/06/2026 11:30 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-1bca-a55e-a2b0-a316-b953-2fb6-4a5d-c56f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

